

EL NUEVO PEMAR: PLAN ESTATAL MARCO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

A PRINCIPIOS DE JULIO EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE ORGANIZÓ UNA REUNIÓN EN MADRID DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS CON LAS PRINCIPALES ASOCIACIONES ESTATALES PARA DEBATIR SOBRE EL NUEVO PEMAR (PLAN ESTATAL MARCO DE GESTIÓN DE RESIDUOS) QUE ANALIZO EN ÉSTE ARTÍCULO.

A principios de julio el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente organizó una reunión en Madrid de la Subdirección General de Residuos con las principales asociaciones estatales para debatir sobre el nuevo PEMAR (Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos) que analizó en este artículo.

La Directiva Marco de Residuos tiene como objetivos prioritarios la prevención y el reciclado de los mismos y este nuevo PEMAR (2015-2020) debe nacer como instrumento eficaz al servicio de una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que ayude a transformar la economía actual lineal en una economía circular basada en el aprovechamiento de los recursos, reduciendo los productos que no se puedan compostar, reutilizar o reciclar y recuperando de forma eficiente y con alta calidad aquellos que pueden volver a los ciclos productivos.

Es importante saber el origen de las cosas para entender su evolución, por ello voy a empezar con una breve historia de esta normativa.

En materia de medio ambiente, España, aparte de la legislación propia que crea conveniente desarrollar, responde a las directrices de la Unión Europea, como los demás estados miembros. Europa utiliza las directrices como herramienta y en ella plasma lo que los estados miembros deben hacer, en este caso para gestionar correctamente sus residuos.

El PEMAR viene de la directiva Europea 2008/98/CE, que da lugar a la ley española 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que transpone dicha Directiva y obliga a la elaboración de planes de gestión de residuos al Estado y a las Comunidades Autónomas (CCAA). También permite a las Entidades Locales (EELL) que desarrollen programas de gestión de residuos en el ámbito de sus competencias.

Su razón de ser es marcar objetivos para la mejora de la gestión de residuos, que en España actualmente no es lo suficientemente eficiente. Varios estudios determinan la baja eficiencia del sistema español en cuanto a la gestión de los residuos, y el problema no es que no exista tejido empresarial que permita la capilaridad de la gestión de éstos, el problema es que no se otorga el valor real a la gestión de residuos para la valorización de lo que mucha gente ve como deshechos.

Antiguamente, en los hogares, apenas se tiraba basura, se recogían y reciclaban las botellas, el deshecho orgánico servía para alimentar animales o hacer compost, de las camisetas viejas se confeccionaban trapos, etc. Es decir, se estilaba lo que ahora llamamos Economía Circular.

Con la nueva moda de usar y tirar estamos copando la tierra de vertederos donde enterramos materiales de alto valor y que pueden volver a introducirse en el proceso productivo, por eso Europa tiene que hacer directrices que obliguen a los legisladores a hacer planes estatales para la gestión de residuos.



NEW STATE WASTE FRAMEWORK PLAN (PEMAR)

THE MINISTRY OF AGRICULTURE, FOOD AND ENVIRONMENTAL AFFAIRS ORGANISED A MEETING IN MADRID AT THE BEGINNING OF JULY BETWEEN THE SUB-DIRECTORATE GENERAL OF WASTE AND THE MAIN STATE ASSOCIATIONS FOR THE PURPOSE OF DEBATING THE NEW STATE WASTE FRAMEWORK PLAN (PEMAR), WHICH IS ANALYSED IN THIS ARTICLE.

It is important to know the origin of things in order to understand their evolution, which is why I will begin with a brief history of legislation in this area.

Apart from the national legislation deemed necessary, Spain is governed by European Union Directives in the same way as other Member States. Europe implements these directives as a tool to convey the measures that must be taken by Member States, in this case for correct waste management.

The PEMAR has its origins in EU Directive 2008/98/EC, transposed into Spanish law by Act 22/2011 of the 28th of July on waste and contaminated land. This legislation obliges both State and Autonomous Communities to draft waste management plans. It also permits local bodies to draw up waste management programmes within their areas of jurisdiction.

The objective of such plans is to set targets for improved waste management, which is currently not as efficient as it should be in Spain. A number of studies point to the poor efficiency of the Spanish waste management system. The problem is not the lack of an industrial base to enable an interconnected waste management system but rather the failure to assign real value to waste management as the means of recovering and adding value to what many consider to be simply rubbish.

In the past, very little household waste was thrown out. Bottles were collected and recycled, organic waste was used to feed animals or make compost, cloths were made out of old T-shirts, etc. In other words, what we now call the Circular Economy was par for the course.

The new trend towards “use and throw” is causing us to open landfills all over the country, where we bury materials of great value that could be reused in the production process. For this reason, Europe has had to set guidelines that oblige legislators to draw up state waste management plans.

Focusing our attention on this current Plan, which until July 23rd was in the stage of public consultation, we as waste managers see much in the way of intentions but very little in the way of specifics.

We acknowledge the fact that a Plan has been drawn up, but we feel that a such a plan should at very least be based on reflection about what we are going to do.

In the PEMAR, we see good intentions in terms of fostering recycling through models that are different to those currently implemented, but there is no mention of any alternative system to be taken into account, such as the Deposit Refund System (DRS). There is talk of homogenising inspections and controls but there is no mention of the action to be taken against encroachment

Centrándonos en este Plan actual, que hasta el 23 de julio ha estado en trámite de opinión pública, como gestores, vemos muchas intenciones pero pocas concreciones.

Entendemos que es un Plan, pero cuando pensamos en plan, por lo menos pensamos en lo que vamos a hacer.

En el PEMAR vemos buenas intenciones sobre cómo fomentar el reciclaje teniendo en cuenta modelos distintos a los que hoy por hoy se están usando, pero no menciona ninguna alternativa a tener en cuenta, como por ejemplo el Sistema de Deposito, Devolución o Retorno (SDDR). Se habla de homogenizar las inspecciones y controles, pero no se habla de las acciones contra el intrusismo y la ilegalidad de las actividades no censadas que actúan al margen de cualquier normativa.

Se potencia el ecodiseño, pero desde el punto de vista del gestor de residuos esta opción no es tan positiva como el incentivo del consumo de materiales reciclados y el desincentivo de los materiales vírgenes.

Los gestores creemos que en el PEMAR falta algún párrafo que hable o mencione algún órgano consultivo o de control que determine el valor de los gestores de residuos en relación al trabajo que realizan a favor del medio ambiente, al ahorro que supone que se gestionen correctamente los residuos para el medio ambiente y que se calcule la huella de carbono como se hace en otros sectores.

Necesitamos que se expongan medidas concretas para la transparencia de la gestión de los residuos urbanos, los conocidos como Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Y, sobre todo, que se calculen correctamente los costes de la gestión de aquellos residuos que tienen un valor negativo para que las empresas puedan hacer rentable su tratamiento y se traten correctamente.

Desde el Gremi de Recuperació de Catalunya hemos hecho varias alegaciones a este Plan y hemos mostrado nuestro descontento en algunos aspectos, pero debemos resaltar que el Ministerio organizó una reunión de la Subdirección General de Residuos con las principales asociaciones Estatales para hablar de ello.

Doña Guillermina Yanguas Montero, Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, y su equipo técnico, escucharon una por una las alegaciones, comentarios y opiniones que cada representante de las asociaciones ahí presentes tenía que decir, tomó nota y contestó lo que en el momento podía contestar.

Es de agradecer que, cada vez más, los legisladores tengan en cuenta las opiniones de los profesionales privados de los sectores que legislan. Sin duda es la única manera de avanzar juntos para dar cumplimiento a directrices europeas y lograr un futuro sostenible y rentable.

Esperaremos la versión definitiva del Plan para hacer una valoración realista que, según comentaron en la reunión, estará disponible antes de finalizar el cuarto trimestre del año.

Queda mucho por hacer pero podemos decir que, poco a poco, avanzamos.



and the illegality of unregistered activities that take place outside the boundaries of the legislation.

Eco-design is given a boost but from the perspective of the waste manager, this option is not as positive as incentives to

consume recycled materials and disincentives to dissuade the use of virgin materials.

We waste managers believe that the PEMAR fails to mention or address the matter of setting up a consultative or control body to determine the value added by waste managers in terms of the work they do for the environment, to calculate the environmental savings associated with correct waste management, and to calculate carbon footprint. These are issues which are addressed in other sectors.

We need specific measures to be outlined to ensure transparency in the management of the urban waste commonly known as Municipal Solid Waste (MSW).

And above all, it is necessary to calculate accurately the cost of managing waste with a negative value so that waste management companies can be recompensed for the treatment of such waste, thereby ensuring that it is correctly managed.

We at the Gremi de Recuperació de Catalunya have presented a number of representations on the Plan and we have expressed our dissatisfaction with respect to some aspects of it, though we should emphasise that the Ministry did organise a meeting between the Sub-directorate General of Waste and the main state associations for the purpose of discussing the matter.

Guillermina Yanguas Montero, Director General of Environmental Quality and Assessment and the Natural Environment, and her technical team listened individually to each of the representations, comments and opinions of all representatives of the associations present at the meeting. Note was taken of these and the Director General provided the responses that she was in a position to give at that point in time.

It is to be welcomed that legislators are increasingly taking into account the opinions of private professionals operating in the sectors being legislated for. This is undoubtedly the only possible way of making progress together in order to achieve compliance with European directives and a sustainable, profitable future.

We shall wait for the final draft of the Plan prior to making a realistic assessment of it. According to comments made at the meeting, this definitive version will be available before the end of the fourth quarter.

There is still much to be done but we can say that, little by little, we are making progress.



Victoria Ferrer Maymó
Desarrollo Institucional del Gremi de Recuperació de Catalunya
Institutional Development at the Gremi de Recuperació de Catalunya
(Catalan Recovery Guild)